



GACETA PARLAMENTARIA



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 12 de agosto de 2014	No. 53
--------	---	--------

ÍNDICE

	Pág.
• Proyecto del Orden del Día para la Sesión de la Diputación Permanente, del 13 de agosto de 2014.....	1
• Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión.....	1
• Iniciativas registradas previamente para recibirse en la próxima Sesión.....	2
• Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión.....	3

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Presidente

Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar
Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Patricio Edgar King López
Dip. Arcenio Ortega Lozano
Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas
Dip. Alfonso De León Perales

Diputados integrantes de la LXII Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Coordinador

Dip. Juan Báez Rodríguez
Dip. Griselda Dávila Beaz
Dip. Aida Zulema Flores Peña
Dip. Laura Felicitas García Dávila
Dip. Juan Rigoberto Garza Faz
Dip. Erasmo González Robledo
Dip. Carlos Javier González Toral
Dip. Juan Diego Guajardo Anzaldúa
Dip. Eduardo Hernández Chavarría
Dip. Ana María Herrera Guevara
Dip. Adela Manrique Balderas
Dip. Homero Reséndiz Ramos
Dip. Ernesto Gabriel Robinson Terán
Dip. José Ricardo Rodríguez Martínez
Dip. Heriberto Ruíz Tijerina
Dip. Marco Antonio Silva Hermosillo
Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz
Dip. Blanca Guadalupe Valles Rodríguez

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar
Coordinador

Dip. Álvaro Humberto Barrientos Barrón
Dip. Francisco Elizondo Salazar
Dip. Francisco Javier Garza de Coss
Dip. Juan Patiño Cruz
Dip. Juan Martín Reyna García
Dip. Patricia Guillermina Rivera Velázquez
Dip. Belén Rosales Puente
Dip. José Salvador Rosas Quintanilla

Dip. Laura Teresa Zárate Quezada

Partido Nueva Alianza

Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Erika Crespo Castillo
Dip. Rogelio Ortiz Mar

Partido Verde Ecologista

Dip. Patricio Edgar King López

Partido del Trabajo

Dip. Arcenio Ortega Lozano

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas

Movimiento Ciudadano

Dip. Alfonso De León Perales

Secretaría General

Lic. Tania Gisela Contreras López.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Ricardo Gómez Piña.

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

Técnico Programador
María Elvira Salce Rodríguez
Lic. Elizabeth Avalos Lara.

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

Proyecto de Orden del Día para la Sesión de la Diputación Permanente, del 13 de agosto de 2014.

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación del Acta Número 59, correspondiente a la sesión de la Diputación Permanente, del día 6 de agosto de 2014.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión.

- Del Senado de la Republica, Oficio número DGPL- 2P2A.-4281.27, fechado el 23 de abril del presente año, mediante el cual exhorta respetuosamente a las legislaturas de los entidades federativas, a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Séptimo Transitorio del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2013, por el que expide la Ley General de Víctimas, a fin de adecuar los ordenamientos locales en los términos de la Ley referida.
- De la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, Oficio número CP2R2A.-330.27, fechado el 21 de mayo del año en curso, mediante el cual solicita respetuosamente a los gobernadores y congresos locales, así como al Jefe de Gobierno y a la Asamblea del Distrito Federal, para que en el marco de sus responsabilidades, informen a dicho Poder legislativo, las acciones realizadas en el marco de la homologación de la Ley General de Víctimas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 2013.
- De la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, Oficio número CP2R2A.-337.27, fechado el 21 de mayo del actual, mediante el cual se exhorta respetuosamente a los tres niveles de

gobierno para que, a través de sus respectivas secretarías de salud y educación pública, así como en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se proyecten y generen acciones, y campañas informativas en materia de planificación familiar, incluyendo la prevención del embarazo adolescente, en un marco de respeto a los derechos humanos. Así también, exhortar a las Legislaturas locales y a la Asamblea del Distrito Federal, a revisar la legislación civil correspondiente, a fin de aumentar la edad mínima de las y los jóvenes para contraer matrimonio evitando con ello el embarazo adolescente.

- De la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, oficio número CP2R2A.-1400.27, recibido el 2 de julio del presente año, mediante el cual se solicita respetuosamente a la Asamblea del Distrito Federal y a las Legislaturas locales, a fin de que homologuen su legislación, considerando los principios de los derechos humanos, en torno a la protección de los derechos de la niñez, y así armonicen el Código Civil, con los preceptos Constitucionales y los Tratados Internacionales para que se establezca la mayoría de edad, como un requisito indispensable para contraer matrimonio.
- Del Ayuntamiento de Victoria, Oficio número 50100/1172/2014, fechado el 11 de julio del año en curso, mediante el cual se remite el estado de Deuda Pública, correspondiente al 30 de junio de 2014.
- De la Cámara Senadores del Congreso de la Unión, Oficio número DGPL-4PE2A.-4.27, fechado el 17 de julio del año actual, mediante el cual se comunica la instalación del Cuarto Período de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
- De la Legislatura de Colima, Circular número 48, fechada el 31 de julio del presente año, la cual comunica la elección como Presidente durante el presente mes de agosto,

correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo electo el Diputado Fernando Antero Valle.

- De la Legislatura de Campeche, Circular número 23, fechada el 30 de junio del año en curso, la cual comunica la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
- Del Ayuntamiento de Matamoros, Oficio número 189/2014, fechado el 21 de julio del año actual, mediante el cual se remite el estado de deuda pública correspondiente al mes de junio de 2014.
- Del Ayuntamiento de Tampico, Oficio número DGC/358/2014, fechado el 7 de agosto del año en curso, mediante el cual remite documentación relativa a la Entrega-Recepción Intermedia, gestión 2013-2016.
- De la Legislatura de Morelos, Oficio fechado el 2 de julio del año actual, mediante el cual remite copia de Decreto, por el que se aprueba la Minuta que reforma el tercer párrafo del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de las responsabilidades de los servidores públicos y patrimonial del Estado.
- De la Legislatura de Morelos, Oficio fechado el 2 de julio del presente año, mediante el cual remite copia de Decreto, por el que se aprueba la Minuta que reforma la fracción III del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- De la Legislatura de Morelos, Oficio fechado el 2 de julio del año en curso, mediante el cual remite copia de Decreto, por el que se aprueba la Minuta que adiciona un octavo párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- De la Legislatura de Hidalgo, Oficio fechado el 3 de julio del año actual, mediante el cual remite copia de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, así como Secretaría de Educación,

tanto Federal como estatal, a fin de que capaciten personal para que sean detectores de niñas y niños que padezcan el “Síndrome de Prader Willi”.

- De la Legislatura de Jalisco, Oficio número PCELR-781/2014, fechado el 21 de julio del presente año, mediante el cual remite atenta invitación a través del Consejo de la Judicatura de dicha entidad, al Congreso Internacional “La Constitucionalización del Ordenamiento Jurídico en Iberoamérica”, a celebrarse los días 8 y 9 de septiembre del actual.
- De la Legislatura del Estado de México, Oficio número SAP/266/2013, recibido el 7 de agosto del año en curso, mediante el cual comunica la instalación de la Diputación Permanente que fungió durante el cuarto período de receso, quedando como Presidente el Diputado Juan Abad de Jesús.
- De la Legislatura del Estado de México, Oficio número SAP/267/2013, recibido el 7 de agosto del año actual, mediante el cual comunica la clausura del Cuarto Período Ordinario de Sesiones.
- De la Legislatura del Estado de México, Oficio número SAP/268/2013, recibido el 7 de agosto del presente año, mediante el cual comunica la instalación de la Diputación Permanente que fungió durante el cuarto período de receso, quedando como Presidente el Diputado Juan Abad de Jesús.
- De la Legislatura del Estado de México, Oficio número SAP/272/2014, recibido el 7 de agosto del año en curso, mediante el cual comunica la elección de la mesa directiva, que fungió durante el séptimo período extraordinario de sesiones, correspondiente al cuarto período de receso, quedando como Presidenta la Diputada Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes.

Iniciativas registradas previamente para recibirse en la próxima Sesión.

- De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas,

a formalizar la donación gratuita, pura y simple de un predio urbano municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción del Centro Integral de Justicia para la Implementación del Nuevo Sistema Penal Acusatorio y Oral.

- De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Plantel 05 Victoria, perteneciente al Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, con el fin de regularizar el predio donde se encuentran sus instalaciones.
- De Decreto por el que se derogan, modifican y adicionan diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Código Fiscal del Estado y la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios.
- De Decreto mediante el cual se reforma el Artículo Primero del Decreto LXI-459 mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, al Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, para la construcción de un Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios, de fecha 11 de abril de 2012, publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 46 de fecha 17 de abril del mismo año.

Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión.

- Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, donar un predio urbano propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas con destino a la Secretaría de Educación, para regularizar la posesión del inmueble que ocupa la Escuela Primaria “Luis Donald Colosio Murrieta”.

- Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, donar un predio urbano propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Educación Pública, para regularizar la posesión del inmueble que ocupa el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 139 “General Cándido Aguilar Vargas”.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta al Director General, al Consejo de Administración o a la de Vigilancia y al Comité de Auditoría de INFONAVIT a adoptar las medidas necesarias para garantizar en forma inmediata la inviolabilidad del Derecho Humano a la Vivienda de los acreditados del Instituto, buscando alternativas de solución de conflictos jurídicos y de cobranza relacionados con créditos de vivienda asignados a los trabajadores en los municipios del sur de Tamaulipas.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto que expide la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta al Consejo de Protección Civil del Estado y a los representantes de los 43 Ayuntamientos que presiden los Consejos Municipales de Protección Civil en el Estado, para que de manera eficaz se apliquen los recursos económicos, técnicos y humanos necesarios para capacitar y equipar, los Cuerpos de Bomberos de los 43 Municipios acorde a las necesidades de la población; así mismo promover los valores rectores de la vocación de servicio en todos los niveles de educación en Tamaulipas.

- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta al Director General del ISSSTE, para que concrete las gestiones necesarias a fin de lograr la construcción en la ciudad de Tampico de un Hospital Regional de Tercer Nivel de atención, que remplace al actual Hospital General "B" del ISSSTE de esa localidad.